INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 209-AD-75

Lima, 11 de Junio de 197 5

Visto el Expediente de don Pedro Antonio VENTOCILLA RODRIGUEZ, solicitando permiso de treinta minutos diarios para concurrir a clases en el Instituto Metropolitano de esta capital.

CONSIDERANDO :

Que, es política del Gobierno incentivar la capacitación y perfeccionamiento de los servidores del Sector Público Nacional conforme a las orientaciones de la Reforma de la Educación;

Que, por los documentos que forman parte de la presente Resolución se acreditan los requisitos mínimos para acceder a lo solicitado;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física, la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 24º del Reglamento de Control de Asistencia y Puntualidad aprobado por Resolución Nº 346-AD-74.

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONCEDER, permiso especial por razones de estudio a don PEDRO ANTONIO VENTOCILLA RODRIGUEZ, Conserje Grado VII Sub-grado 3 de la Oficina Central de Administración, de 9 a.m. a 9.30 a.m. por el período comprendido entre el 1º de Abril y el 31 de Diciembre de 1975.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
VAH/maju.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

226